



Aguaray (S), 19 MAY 2023

RESOLUCIÓN N° 1027-023

VISTO:

El viaje a realizar a Pichanal, por parte de las Agentes Municipales, pertenecientes a la Oficina de Pensiones y Jubilaciones, la Sra. Rodríguez Raquel L.P. N° 611 y Sra. Villarroel, María Luz L.P. N° 788, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tiene como fundamentos asistir a una reunión con la Sra. Figueroa Santa CENAF MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (ADENDA).-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viático de la comisión de servicios, de dicho viaje a la localidad de Pichanal.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL- LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art. 1°.- COMISIONAR a las Agentes Municipales pertenecientes a la Oficina de Jubilaciones y Pensiones y de Obras Públicas de la Municipalidad de Aguaray, a realizar un viaje a Pichanal, el día 22 de mayo del presente año, para realizar las tareas encomendadas descriptas en el VISTO y los CONSIDERANDOS de este documento, las mismas se detallan a continuación:

Apellido y Nombre	Personal	L.P. N°	Sector
RODRÍGUEZ, Raquel	P.P.	611	Encargada
VILLARROEL, María Luz	P.C.	788	Auxiliar

Art. 2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir las pertinentes Órdenes de Pago para cada uno de los Agentes Municipales mencionados en el Art. N° 1, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre	Viáticos
RODRÍGUEZ, Raquel	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha Ciudad.-
VILLARROEL, María Luz	Un (01) día de Viático más 100% del Plus Adicional Pecuniario y Complementario, más el reconocimiento del pasaje ida y vuelta a dicha ciudad.-

Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

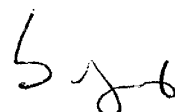
Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-


 Sandra E. Fernandez
 Secretaria de Hacienda Municipal
 Municipalidad de Aguaray
Coordinación Despacho Ejecutivo




 Juan Jose
 SECRETARIO DE COMPETENCIA
 Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

